

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9273** *JORGE EDISON CORDERO ARMIJOS*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 12/09 que se sigue a instancia de Ramón Tomás Atienza, contra Jorge Edison Cordero Armijos, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30 de marzo de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional y parcial por importe de 121,73 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 30 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110023052-1